



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes



A LA MESA DE LES CORTS

Jorge Bellver Casaña, Síndic del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 161 del Reglamento de Les Corts, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley de tramitación ordinaria **sobre efectos de la subida del IVA en el sector de fitness y centros deportivos.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de los centros deportivos sufrió en el mes de septiembre de 2012 un incremento del impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 8 al 21%.

El efecto no ha sido positivo en el sector del fitness que ha visto como el número de usuarios de centros deportivos ha sufrido un descenso significativo, que ha repercutido negativamente en la actividad del fitness que ya venía lastrada por los efectos de la crisis económica.

Los servicios deportivos son una más de las actividades que forman parte de nuestra oferta turística, de manera que la subida del IVA ha redundado de forma directa en una pérdida de competitividad en este ámbito.

El sector de centros deportivos ya estaba experimentando una bajada de facturación paulatina en los últimos años, provocando un ajuste generalizado de los márgenes de los operadores a pesar del esfuerzo importante en la bajada de costes que los centros venían aplicando, lo que no ha sido óbice para que prácticamente el 95% de todos los centros y cadenas estén en pérdidas.

Los beneficios que se aportan a la sociedad son los siguientes:

La esperanza media de vida está aumentando. La actividad física y el deporte son el mejor vehículo para **luchar contra la dependencia** y no colapsar el sistema sanitario y farmacéutico. **1€ invertido en actividad física está demostrado que produce 3€ de ahorro sanitario.** El estudio realizado por el Instituto de Biomecánica de la Universidad Politécnica de Valencia, habla de hasta 7€ de ahorro en gasto sanitario.

La práctica deportiva conlleva el **aumento de la productividad** de los trabajadores y el **descenso en el absentismo laboral.**



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes



Este sector representa una de las actividades que más fomenta la contratación laboral juvenil, que genera una importante recaudación por el impuesto de sociedades, un sector que además permite ahorrar en costes sanitarios a la Administración, alargando años la vida de muchas personas así como aumentar la calidad de las mismas.

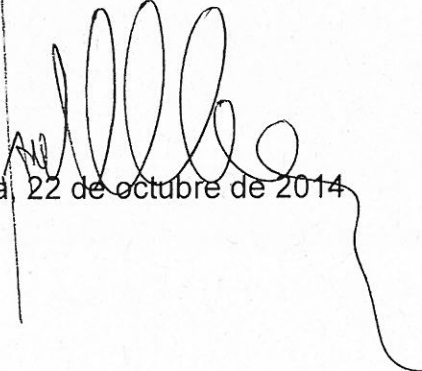
Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primera.- Les Corts instan al Consell a que solicite al Gobierno de España analizar la revisión del Impuesto de Valor Añadido, y en su caso, la rebaja del tipo actual del 21%, al reducido del 10% para el conjunto del sector de centros deportivos.

Segunda.- Les Corts Valencianes instan al Consell de La Generalitat, junto con el Gobierno de España a que adopten medidas para erradicar la clandestinidad en el sector de los centros deportivos.

Tercera.- Les Corts instan al Consell a que solicite al Gobierno de España que analice también esta problemática en otros sectores de servicios en la misma situación, y en su caso, se revise la aplicación del tipo actual al reducido.


Palau dels Borja, 22 de octubre de 2014